

Lenguaje *otaku*. Inserción de palabras japonesas al español

José Alejandro Loera M.*

El avance tecnológico en materias de comunicación y transporte ha favorecido el proceso de globalización; los productos que antes sólo se conocían en una región del mundo, ahora llegan a cualquier ciudad. Este tráfico de mercancías ha puesto en contacto los rasgos culturales de diferentes pueblos y, por consiguiente, sus lenguas. Ahora bien, el proceso de globalización suele entenderse como la occidentalización o “americanización” del mundo,¹ debido al dominio económico de Estados Unidos de América. Sin embargo, en el intercambio de productos e información, los países americanizados extienden su cultura a otros pueblos dentro de la red global, tal es el caso de Japón. La nación nipona no sólo ha aportado aparatos tecnológicos y su gastronomía al contexto global, también ha compartido un producto muy importante en su cultura moderna con el resto del mundo: el *anime* (series y películas de animación) y el *manga* (sus historietas o comics). La comercialización de ambos productos, tuvo como consecuencia el desarrollo de una subcultura² basada en su consumo, lo que derivó en un gusto por la cultura japonesa en general, su historia, literatura, gastronomía y, por supuesto, su idioma.

La inserción de palabras japonesas en el español se da cuando los fanáticos del *anime* lo ven en su idioma original a falta de un doblaje oficial. La persona entra en contacto con las palabras de origen japonés y, aunque recurre a los subtítulos para entender los diálogos de los personajes, al volverlo una práctica rutinaria llega a acostumbrarse al idioma nuevo y comienza a distinguir palabras, a reconocerlas entre el vocabulario nipón y comprender su significado. En este punto, la persona ha desarrollado un pequeño acervo de palabras japonesas y llega el caso en que las utiliza en su habla cotidiana, con sus amistades o en redes sociales.

Pinker menciona que “cuando hablantes de diferentes lenguas tienen que comunicarse



entre sí [...] desarrollan una jerga inventada por ellos mismos que se denomina «dialecto macarrónico».³ Es pertinente señalar que en nuestro estudio no podemos hablar de un verdadero “dialecto macarrónico”, porque no cumple con la comunicación directa entre hablantes de diferentes lenguas. Por su parte, Edward Sapir señala que “las necesidades de intercambio establecen un contacto directo o indirecto entre los individuos que hablan una lengua y los que hablan lenguas geográficamente vecinas o culturalmente dominantes”.⁴ En nuestro caso, los japoneses son quienes emiten el mensaje sin que los *otakus* puedan revertir el ciclo, el contacto entre los individuos se realiza de manera indirecta, sin mencionar que su producto no está pensado para abandonar su país de origen, por lo que dominan los rasgos culturales japoneses. La comunicación se complementa mediante comen-



Los hablantes de este lenguaje *otaku* no conocen, en su mayoría, las reglas de la gramática japonesa y dada la mezcla que hacen de dos idiomas, incluir en su habla dichas normas crearía un conflicto al momento de articular sus oraciones.

tarios que los receptores hagan entre sí del principal mensaje recibido, haciendo uso de palabras japonesas cuando es necesario o por la costumbre de utilizarlas. El “dialecto” queda limitado entonces a un grupo social que va a sustituir palabras ya existentes en su lengua materna por otras que pertenecen al japonés, o bien, se introducen nuevos términos al habla cotidiana para referirse a ideas inexistentes en su contexto.

Aun tratándose de un sector específico de la sociedad, este contacto indirecto con el pueblo nipón va a suponer una influencia lingüística en los consumidores de su producto, misma que se lleva a cabo en una sola dirección⁵ como ocurriría en un proceso de colonización. Esta influencia se presenta en su forma más sencilla: el préstamo de palabras⁶ que en su mayoría se utiliza para reemplazar vocablos ya existentes en el español por su equivalente japonés. Así, tenemos el caso de personas que para referirse al corazón van a recurrir a la palabra japonesa *kokoro* (心)⁷ y una frase como “me parte el corazón” queda como “me parte el *kokoro*”.

El uso de estas palabras extranjeras acarrea otro fenómeno. Los hablantes de este lenguaje *otaku* no conocen, en su mayoría, las reglas de la gramática japonesa y dada la mezcla que hacen de dos idiomas, incluir en su habla di-



chas normas crearía un conflicto al momento de articular sus oraciones. Esto representa un problema cuando se quiere pluralizar o derivar una palabra japonesa y no se conoce la regla gramatical correspondiente. El hablante resuelve esta situación con base en sus conocimientos de lenguaje, tal como los niños en la prueba del *wug*.⁸ Tomemos como ejemplo el término japonés *neko* (猫) que en español significa gato. Para pluralizar se agrega una “s” al final de la palabra y nos da como resultado “gatos”; del mismo modo, al utilizar la palabra *neko* el hablante la pluraliza como *nekos* de acuerdo a su razonamiento y conocimientos del lenguaje. Sin embargo, ignora por completo que en el idioma japonés *neko* puede funcionar como singular o plural y la diferencia se da dependiendo del contexto en que se utilice la palabra. Otra situación similar se presenta en la derivación de estas palabras. Conforme a nuestro ejemplo anterior, para formar el diminutivo gatito, el hablante dirá *neki-to* siguiendo las normas del español y agrega el sufijo —ito, cuando en japonés la palabra correcta es *koneko* (子猫). A *neko* se le agrega una segunda grafía, *ko*, que se traduce como niño. La unión de ambas forma el diminutivo en su idioma original. Como se ve, la gramática propia de estos vocablos no se respeta y se cae en oraciones agramaticales para el hablante de japonés, pero completamente lógicas para el hispanohablante.

La inserción de palabras de un idioma a otro implica también una resignificación de las mismas. Para ejemplificar este fenómeno lingüístico recurriremos a la palabra que da título a este trabajo: *otaku* (オタク). En Japón se utilizaba para referirse a personas introvertidas que rara vez salían de su casa. A raíz de un artículo escrito por el periodista Akio Nakamori, en el cual analizaba los aspectos sociales y psicológicos de los fanáticos del *anime* y *manga*, la palabra adquirió su sentido actual como expresión denigrante que se refiere, principalmente, a las personas obsesionadas con el *anime* y *manga*, pero también con otras mercancías como videojuegos, celulares y hasta grupos musicales. Por el contrario, en el contexto internacional, *otaku* adquirió un sentido diferente. Si bien, los *otakus* no japoneses conocen el significado de la palabra, el impacto social de la misma es distinto al original. El término se utiliza para distinguir a este grupo de personas de otras tribus urbanas, no como



una imposición social, sino como una palabra que se adoptó para autodefinirse en la sociedad actual.

* Estudiante de la Licenciatura en Literatura Hispanomexicana de la UACJ.

¹ Tania L. Cobos, “Animación japonesa y globalización: la latinización y la subcultura otaku en América Latina”. *Razón y palabra*, 72 (2010) [en línea]. Disponible en: http://www.razonypalabra.org.mx/N/N72/Varia_72/32_Cobos_72.pdf

² También se le denomina “tribu urbana” en algunos casos.

³ Stevens Pinker, “Charlatanes”, en *El instinto del lenguaje. Cómo crea el lenguaje la mente* (vers., José Manuel Igoa González). Alianza, Madrid, 5ª ri., 2007, p. 33.

⁴ Edward Sapir, “La mutua influencia de las lenguas”, en *El lenguaje. Introducción al estudio del habla* (trad. Margit y Antonio Alatorre). FCE, México, 11 ri., 1994, p. 219 (Breviarios, 96).

⁵ *Idem*.

⁶ *Ibid.* p. 220.

⁷ Para este trabajo se utilizan dos escrituras del japonés. En cursivas se presenta la llamada *rōmaji*, una escritura del japonés con caracteres latinos. Entre paréntesis, se presenta la escritura en *kanji* o *hiragana*.

⁸ Pinker, art. cit., p. 51.



Fecha de recepción: 2017-02-07

Fecha de aceptación: 2017-07-28